

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**1593** *Anuncio de la Autoridad Portuaria de A Coruña por el que se somete a información pública una solicitud de modificación sustancial de una concesión administrativa otorgada en el Puerto Exterior de A Coruña.*

Con fecha 4 de diciembre de 2019, OLEOSILOS DE GALICIA, S.A. solicita el cambio de ubicación y la ampliación de la superficie otorgada de la concesión administrativa para la "construcción y explotación de una terminal de descarga y almacenamiento de graneles líquidos, así como la conducción de conexión con el muelle", con código CL017, otorgada por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 27 de junio de 2019, así como una prórroga del plazo concesional de acuerdo con el artículo 82.2.b), lo que supone una modificación sustancial de la concesión, de conformidad con el artículo 88 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Lo que se hace público para que las Corporaciones, Organismos y particulares en general puedan presentar por escrito, en las oficinas de esta Autoridad Portuaria (Avenida de la Marina, n.º3), dentro del plazo de veinte (20) días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, las alegaciones que estimen oportunas, que han de ser suscritas por los propios interesados o personas que acrediten tener poder suficiente para representarlos, a cuyo efecto podrán examinar en las oficinas de esta Autoridad Portuaria el proyecto básico de referencia durante el plazo habilitado al efecto.

A Coruña, 9 de enero de 2020.- El Director, Juan Diego Pérez Freire.

ID: A200001764-1